



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2011

La **Secretaría de Educación Pública** y la **Secretaría de Relaciones Exteriores de México** convocan a las autoridades educativas de México y de Estados Unidos para que presenten candidaturas para participar en el “**Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2011**” que se sujetará a las siguientes

BASES

1. De la actividad de los Maestros de Intercambio:

Mexicanos

- Los seleccionados trabajarán frente a grupo en escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria y hasta preparatoria de los Distritos Escolares que participen en esta convocatoria.
- En las aulas, los maestros visitantes atenderán a niños mexicanos y de origen mexicano, hispanos y de otros orígenes debido a la diversidad cultural de la Unión Americana.
- Deberán elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el Distrito Escolar al que asistan.
- También elaborarán un informe de las actividades que realizaron durante su intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes, entregando una copia a los coordinadores de PROBEM en su Estado.
- Además, se espera que los maestros de intercambio:
 - trabajen especialmente sobre la difusión y muestra de la cultura y tradiciones mexicanas, con las comunidades de origen hispano.
 - impartan talleres para maestros sobre historia y cultura mexicana, enseñanza de la lecto-escritura, del sistema educativo mexicano y para padres de familia.
 - asesoren en la elaboración y uso de materiales didácticos, así como en contenidos curriculares para mejorar los programas de atención a los niños y jóvenes mexicanos en Estados Unidos.
 - Desarrollen un trabajo colegiado con autoridades y maestros estadounidenses sobre los sistemas educativos mexicano y norteamericano.

Estadounidenses

- Los seleccionados trabajarán frente a grupo en escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria y hasta preparatoria en escuelas públicas de los estados que participen en la convocatoria, preferentemente aquellas ubicadas en zonas de alta migración.
- Realizarán entrevistas con niños y padres de familia.
- Trabajarán en academia con los profesores mexicanos para conocer distintas metodologías de enseñanza entre ellas, del inglés como lengua extranjera y de los principales aspectos del español.
- Intercambiarán información sobre los sistemas educativos de México y de los Estados Unidos.
- Visitarán escuelas en las comunidades de origen de los migrantes.
- Harán recorridos por los principales centros históricos y culturales de la localidad.
- Elaborarán un informe de las actividades que realizaron durante su intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes, entregándolo a las autoridades en México y una copia a las autoridades educativas de su Distrito Escolar.

2. De los compromisos y responsabilidades de las autoridades educativas mexicanas y estadounidenses que participen en el Programa de Intercambio:

Mexicanas

- Cubrirán el costo del pasaje aéreo de los maestros seleccionados, o en caso contrario, lo acordarán con sus contrapartes estadounidenses.
- Deberán cubrir el costo del trámite de la Visa J-1, indispensable para ingresar a los Estados Unidos de América en el marco de un Programa de esta naturaleza.
- Proveer a los maestros participantes con un seguro de gastos médicos mayores y contra accidentes con cobertura en el extranjero.
- Proveer hospedaje, alimentación, transporte local, estipendio y tarjeta de teléfono (opcional) a los profesores que reciba.
- Procurar recibir en reciprocidad, un número de maestros estadounidenses igual al de mexicanos que se envía.
- Mantener una estrecha comunicación con los maestros participantes durante todo el proceso, hasta su regreso al país de origen.
- Informar a la contraparte, al menos con un mes de anticipación, acerca de las facilidades de alojamiento, alimentación y transporte que se le proporcionarán a los profesores visitantes. Es importante señalar a detalle los datos de la familia u hotel donde estarán hospedados.
- Todos los participantes del programa deben notificar a su anfitrión sobre cualquier necesidad específica requerida, como asuntos médicos, alergias o necesidades alimenticias.
- Atender, en la medida de lo posible, requerimientos específicos de los Distritos escolares sobre maestros hablantes de lengua indígena o de educación especial de manera exclusiva

- Las autoridades de la República Mexicana que patrocinen candidatos, aceptan que sólo participaran aquellos que resulten seleccionados por la Comisión de Intercambio de Maestros del PROBEM

Estadounidenses

- Apoyar el trámite de la Visa J-1 de los maestros mexicanos en la medida de sus posibilidades.
- Deberán hacerse responsables de cubrir el costo del SEVIS, o en su defecto, coordinarlo previamente con la contraparte mexicana.
- Proveer hospedaje, alimentación, transporte local, estipendio y tarjeta de teléfono (opcional) a los profesores que reciba.
- Procurar enviar en reciprocidad, un número de maestros estadounidenses igual al de mexicanos que se reciba.
- Mantener una estrecha comunicación con los maestros participantes durante todo el proceso, hasta su regreso al país de origen.
- Informar a la contraparte, al menos con un mes de anticipación, acerca de las facilidades de alojamiento, alimentación y transporte que se le proporcionarán a los profesores visitantes. Es importante señalar a detalle los datos de la familia u hotel donde estarán hospedados.
- Todos los participantes del programa deben notificar a su anfitrión sobre cualquier necesidad específica requerida como asuntos médicos, alergias o necesidades alimenticias.
- Los Distritos Escolares deberán cubrir un estipendio de entre \$100 y \$200 dólares semanales, por maestro mexicano participante en el Programa.
- Los Distritos Escolares deberán aceptar a los maestros que les sean asignados salvo que exista causa justificada para rechazarlos, misma que deberán analizar con las autoridades mexicanas.

3. De los requisitos necesarios para ser candidato:

Mexicanos

- Ser de nacionalidad mexicana y tener pasaporte vigente.
- Contar con **título de licenciatura** en educación o área pedagógica de una Escuela Normal, la Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o de su equivalente en otra institución de educación superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Tener muy buen dominio del idioma inglés (abarcando las cuatro habilidades comunicativas) y aprobar el Examen Único que aplicará el PROBEM local. Se dará preferencia a los maestros que presenten además una constancia del dominio del idioma inglés tal como el TOEFL, IELTS o First Certificate.
- Contar con una experiencia mínima de 3 años como maestro frente a grupo.
- Contar con experiencia en el diseño de programas y materiales educativos
- Conocer la problemática educativa de los migrantes.
- Conocer la historia, tradiciones y cultura de México.
- Conocer en forma general el Sistema Educativo de México.

- Estar en posibilidades de ausentarse del país de 3 a 8 semanas de **mayo a agosto**.
- Estar dispuesto a presentar constancia de antecedentes no penales.
- Los maestros participantes no podrán viajar acompañados por terceras personas (familiares, amigos y/o pareja) que no estén involucrados directamente en este Intercambio.

Estadounidenses

- Ser de nacionalidad estadounidense y tener pasaporte vigente.
- Contar con **título de licenciatura** (B.A. Degree) en educación o área pedagógica de una Universidad u otra institución de educación superior en Estados Unidos.
- Tener muy buen dominio del idioma español (abarcando las cuatro habilidades comunicativas).
- Contar con una experiencia mínima de 3 años como maestro frente a grupo.
- Contar con experiencia en el diseño de programas y materiales educativos
- Conocer la problemática educativa de los migrantes.
- Estar en posibilidades de ausentarse del país **por una semana mínimo, durante el ciclo escolar**.
- Los maestros participantes no podrán viajar acompañados por terceras personas (familiares, amigos y/o pareja) que no estén involucrados directamente en este Intercambio.

4. Documentación:

- Las autoridades educativas de ambos países deberán entregar o enviar por mensajería las candidaturas de los maestros para el intercambio, en los formatos correspondientes a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) de la SEP, ubicada en Donceles No. 100, primer piso, Oficina 204, Centro Histórico, Deleg. Cuauhtémoc, 06010, en la Ciudad de México.
- **Las candidaturas se recibirán del 17 de enero al 15 de marzo de 2011. NO HABRÁ PRÓRROGA.**
- La documentación será revisada al momento de la entrega y no se recibirá, ni asignará número de participante a ninguna solicitud incompleta, sin excepción.
- **No se recibirán candidaturas individuales. Todas las candidaturas serán presentadas por las Coordinaciones Estatales de PROBEM en el caso de los maestros mexicanos, y por las autoridades de los Distritos Escolares a través de los Consulados Mexicanos en Estados Unidos y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para los maestros americanos y solicitudes de mexicanos.**

Nota: Todos los expedientes serán destruidos 30 días después de la Reunión de Evaluación.

5. Del procedimiento de selección:

Mexicanos

Para el proceso de selección de maestros mexicanos de intercambio a los Estados Unidos, los estados de la República Mexicana participantes enviarán las candidaturas completas de los maestros que cumplan con los requisitos de la convocatoria y que sean seleccionados para

participar en el Seminario Nacional de Capacitación e informarán de manera oficial a la DGRI, el número de maestros a patrocinar.

Los profesores que aprueben el examen de inglés y concluyan exitosamente el Seminario Nacional de Capacitación, serán asignados, según su desempeño y nivel de inglés, a los Distritos Escolares atendiendo además, criterios de equilibrio geográfico y buscando responder a los requerimientos específicos de hablantes de lenguas indígenas o educación especial. **La asignación será hecha por la Comisión de Intercambio de Maestros del Grupo Mexicano del PROBEM, se publicará la distribución final de los maestros en sitios web de la DGRI e IME y será inapelable.**

Estadounidenses

El proceso de selección de maestros estadounidenses de intercambio a México será responsabilidad de los Distritos Escolares o Instituciones educativas que cuenten con programas de educación bilingüe o migrante en la Unión Americana, su asignación se determinará en forma conjunta con los estados de la República que hayan enviado maestros al intercambio a territorio estadounidense bajo un principio de reciprocidad.

6. Del calendario que aplica para la fase del Intercambio de Maestros:

Mexicanos

ACTIVIDAD	FECHAS
Difusión de la Convocatoria de Intercambio 2011	Del 14 de octubre de 2010 al 7 de febrero de 2011
Fecha límite para enviar la confirmación a la DGRI del número de maestros a patrocinar por cada estado de la República Mexicana participante.	11 de febrero
Fecha límite para envío de solicitud de maestros mexicanos de los Distritos Escolares participantes a la DGRI a través del IME.	11 de febrero
Recepción de los expedientes de candidatos al intercambio a Estados Unidos en la DGRI. (Las candidaturas enviadas habrán sido preseleccionadas en cada estado)	Del 17 de enero al 15 de marzo
XV Seminario de Capacitación del Programa de Intercambio de Maestros 2011.	Del 11 al 15 de abril
Asignación de maestros según su desempeño en el Seminario, nivel de inglés y requerimientos específicos de los Distritos Escolares.	Del 18 al 21 de abril
Publicación de resultados en las páginas web de la DGRI e IME	22 de abril

Periodo para trámites de las visas J-1, alojamiento, transportación, etc.	A partir del 25 de abril
---	--------------------------

Estadounidenses

Se recibirán solicitudes a partir del 17 de enero y durante todo el 2011.

Para mayor información, favor de dirigirse a la Dirección General de Relaciones Internacionales en la Secretaría de Educación Pública con:

Lic. Celina Bárcenas González
Jefa del Departamento de Cooperación con América
Donceles 100, 1er. Piso, Oficina 205
Col. Centro
06020, México, D.F.
Teléfono: (55) 36 01 6957
Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs.
www.mexterior.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx
celina.barcanas@sep.gob.mx